

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 2.377/2018

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de la Rambla.

**ANUNCIO**

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 1465/2018, de fecha 28 de junio de 2018, ha acordado la delegación en don Jorge Jiménez

Aguilar, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre don Rubén Montes Salas y doña Estela del Pilar Gómez Aguilar, que tendrá lugar el próximo día 27 de julio del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, a 29 de junio de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.